

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Lunes 30 de Abril de 1900

Núm. 196

Actualidades

Según dicen los periódicos madrileños, en círculos frecuentados por diputados liberales de bastante significación han sido objeto de comentarios algunas palabras que el corresponsal de *El Liberal*, en Sevilla, atribuye al señor conde de Romanones en el brindis que pronunció en el banquete de referencia en honor del Sr. Moret.

Según el periódico republicano, el ex-alcalde de Madrid ha dicho lo siguiente: "A la mayoría del Rey, el reinado será nuestro ó de nadie."

Se ponía en duda que ni siquiera como expansión de sobremesa, hubieran podido pronunciarse frases parecidas, y, al mismo tiempo, llamaba la atención que *El Globo* no hubiese publicado versión alguna de los brindis de Sevilla.

Varios liberales han visitado también al Sr. Sagasta impresionados lastimosamente por ciertos detalles de estos discursos, y por considerar que no han sido interpretados con la discreción que merecen las aspiraciones y los sentimientos de la agrupación fusionista.

Además, anteaer tarde estuvo a visitar al Sr. Sagasta una Comisión de exgobernadores del partido liberal para protestar de otra frase del brindis pronunciado por el exalcalde de Madrid, de la que resulta que los gobernadores de provincia son lo peor de todos los partidos.

El Sr. Sagasta estaba descansando, siendo recibidos los visitantes por el señor Merino, al que expusieron, en tonos bastante vivos, su protesta y quedando en esperar a que de un modo auténtico se sepa, si esto es posible, lo que ha pasado en aquella expansiva reunión.

El "meeting" de anteaer

Anteaer se celebró en el Gran Teatro el anunciado meeting en honor de D. Basilio Paraiso, jefe del partido Unión Nacional.

Nuestro primer coliseo estaba vistosamente adornado con escudos, colgaduras y follaje.

A las nueve la concurrencia era numerosa, pero no tanto como por algunos se ha supuesto y como era de esperar dada la baratura del espectáculo y la curiosidad que se había procurado despertar en el público.

El bello sexo estaba débilmente representado.

Y como no tratamos de hacer una reseña minuciosa del meeting, sino dar una sucinta idea de lo ocurrido, he aquí lo más importante:

Ocuparon la mesa presidencial con el Sr. Paraiso, el delegado del Sr. Gobernador civil de la provincia D. Gregorio Pérez de Rozas, oficial primero de este Gobierno; los Sres. Carbonell (don Carlos y D. Joaquín); D. Joaquín Ma-

dolell, Secretario de la Cámara de Comercio de Málaga; D. Emilio Carreño, de la Directiva de Córdoba; D. Carlos Amusco, Presidente de la de Logroño; el Sr. Montes-Sierra, Presidente del Círculo Mercantil de Sevilla y el señor Sánchez Arjona, de la de Comercio de Andujar.

Abierta la sesión, hicieron uso de la palabra los Sres. D. Joaquín Carbonell; D. Francisco Vera, Secretario de la Cámara obrera de Sevilla; D. Pedro A. Roso, fundador de las Juntas de defensa administrativa de Cádiz; don José Ortega Contreras, abogado de este ilustre Colegio; D. Joaquín Madolell y los Sres. Montes Sierra y Amusco, terminando el acto con el discurso—resumen del Presidente.

De los que allí se pronunciaron,—todos ellos inspirados en el mas exajerado radicalismo,—ninguno, exceptuando el del Sr. Paraiso, merece especial mención.

Nada nuevo oímos. Cuatro periodos sembrados de lugares comunes y que nos parecieron aprendidos de memoria: otras tantas frases de relumbrón al final de cada uno de ellos, con su correspondiente pausa en espera del aplauso deseado... y venga otro apóstol.

Y otro, en efecto, se levantaba y, como su antecesor, tomaba por pretexto el caciquismo, los vicios del régimen parlamentario y los errores de los partidos para atacar rudamente al que hoy ocupa el poder; ó combatía, como lo hizo el Sr. Vera, las desigualdades sociales; ó censuraba la administración de justicia, como el Sr. Ortega; ó preconizaba la revolución, como el señor Sánchez Arjona; ó amenazaba a las instituciones, como el Sr. Montes Sierra, defendiendo todos ellos las conclusiones del Congreso de Valladolid, lamentando que no les sigan las clases agricultoras, fustigando por cobardes y malos patriotas a los que no acaten los acuerdos y desobedezcan las órdenes del Directorio de la Unión Nacional, único medio,—según decían,—de regenerar al País.

Y como nota repetida y saliente, la adulación al Jefe, a quien el Sr. Sánchez Arjona comparó a los héroes de la antigua Grecia (!).

El Sr. Paraiso en su discurso, demostró cumplidamente que en're el Directorio de la Unión y el Gobierno que preside el Sr. Silvela se ha entablado una guerra a muerte, y que, en realidad, el único fin que se persigue es el de derribarlo a cualquier precio y por cualquier medio.

Se ocupó del Ejército y de la Marina, censurando en el primero la desigualdad de sueldos, y en la segunda... que se haya hecho cargo de ese ministerio el Jefe del Gobierno. Dijo que jamás sería ley la de incompatibilidades por que de serlo se quedarían sin pan muchos Diputados. Combatió los presupuestos por no haberse hecho los cien millones de economías que se habían exigido, añadiendo que se cerrarían con un déficit de 60 á 100 millones. Aseguró que si la felicidad de España dependiera de que él ejerciera un cargo público, España se hundiría antes de aceptarlo. Y terminó, por último, manifestando arrogantemente que si alguien amenazara con cerrar una tienda, se cerrarían todas, y que si alguien dificultaba el trabajo del obrero, vendrá un paro general.

Tales son, en resumen, las manifestaciones que escuchamos y las ideas que se sustentaron en el meeting de anteaer.

Estudiadas unas y otras y juzgadas con el más recto é imparcial criterio, resulta: Que con el exclusivo objeto de combatir al Gobierno que preside el

Sr. Silvela se han unido hombres y elementos tan heterogéneos que ni ahora ni nunca podrán presentar un programa claro y concreto que oponer al de ningún partido. Que ese nuevo organismo constituye una especie de *cisma negativo* sin credo propio ni creencias. Y que acaso llegue algún día, desgraciadamente, á reunir fuerzas para destruir, para traer nuevos días de luto á la Patria, pero que jamás podrá edificar porque carece de esa hermosa fe que eleva y vivifica el espíritu, llevándonos con entusiasmo al sacrificio y bendiciendo alegremente el martirio.

¡Economías! ¿Quién no las desea?—
¡Reformas! ¿Quién se opone á ellas?—
Pero ¿es que pueden hacerse en veinticuatro horas,—como aquí nos ha dicho particularmente el Sr. Paraiso?—
¿Es que de una plumada puede atenderse contra los derechos adquiridos ni cambiar la faz de un país decadente destruyendo en un momento todas las corruptelas y todos los vicios creados y fomentados en tan largo número de años?

¿A quién sino al Gobierno del señor Silvela se debe lo que hasta aquí se ha hecho? ¿A quién las leyes sociales? ¿A quién la comenzada reorganización de todos los servicios? ¿A quién las bases para reconstituir la arruinada Hacienda española?

¿Le exigirá el Sr. Paraiso á otro Gobierno,—á un Gobierno, por ejemplo, de que formara parte el señor Moret,—lo que exige al Gobierno liberal-conservador?

No se lo exigirá seguramente. Y el convencimiento de que no habría de hacerlo es la mayor condenación de su conducta y de la conducta del Directorio de la Unión Nacional.

La Fería de la Salud

La Junta de festejos ha mandado construir siete artísticos dijes, para donarlos á los jóvenes que tomen parte en las carreras de cintas y ramos que tengan la suerte de recoger de estos últimos aquellos que contengan una tarjeta con el nombre de cada una de las presidentas.

Dichos dijes llevarán en una cara el escudo de Córdoba y en el reverso una inscripción conmemorativa.

En la tarde del sábado se trasladaron á la dehesa de Villa Rubia, acompañados de los Sres. Molina, duños de la misma, los señores presidente y vicepresidente de la Junta permanente de festejos, y los señores Cabanás, Marchal y Salinas, ganaderos de la provincia, con el profesor veterinario don José Herrera, al objeto de escoger el potrero que la Junta ofrece como premio para la Exposición de ganados que ha de celebrarse en los días 1 y 2 del próximo mes de Junio.

La expresada comisión escogió un precioso potrero llamado *Carpintero*, entero, castaño zaino, de tres años, siete cuartas y cinco dedos, del hierro de la antedicha ganadería de los señores de Molina.

Estos obsequiaron espléndidamente á los individuos de la comisión, regresando á las nueve de la noche.

El potrero escogido es un precioso ejemplar de pura raza española, que ha de llamar la atención por sus condiciones á cuantos le vean en la exposición.

Un artículo de "El Imparcial,"

Es verdaderamente notable el que con el título de *Las cuentas claras* publica dicho periódico.

Honramos nuestras columnas reproduciéndolo, seguros de que cuantos lo lean harán justicia á las nobles inspiraciones en que descansa y reconocerán las enseñanzas y verdades que contiene.

Así se sirve á la patria y á las clases industriales, porque no hay nada más funesto que el ha'go de ciertas pasiones bajo el cual suele esconderse el reclamo de la mercancía.

Dice así:
"Una vez más tenemos que rectificar errores de la fantasía en cuestiones que á la cosa pública se refieren. En tarea semejante debemos confesar que adelantamos poco; pero nos la hemos impuesto como un deber, cuyo cumplimiento es ineludible.

Por todas partes oímos frases, apreciaciones, conceptos que acusan la convicción de que, si los comerciantes é industriales no pagan los impuestos, el Tesoro quedará exhausto, y el Gobierno, como guarnición de plaza estrechamente bloqueada, donde no entran agua ni víveres, habrá de rendirse á discreción. Conviene poner las cosas en su punto, para que luego nadie se llame á engaño. Cifras olvidadas ó desconocidas harán la luz sobre el particular.

A tal fin rogamos al lector que busque un ejemplar de la *Gaceta* del 1.º de Abril del corriente año. En la página 11 de ese número del diario oficial hallará por capítulos y por artículos la designación de los ingresos del presupuesto vigente, el cual ocupa las columnas del ejemplar citado. Y en el capítulo 1.º artículo 4.º leerá: **CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO, 32.692.000 PESETAS. DOS DÉCIMAS SOBRE LA MISMA, 7.138.400 PESETAS. Total: 42.830.400 pesetas.**

El presupuesto de ingresos es de 886 millones de pesetas próximamente. La contribución industrial y de comercio no llega á 43 millones; es menos del 20 por 100 de los recursos del Estado. El cerco de la plaza se reduce, pues, á la vigésima parte del perímetro de la misma. ¿Dará en tal sentido mucho resultado el bloqueo?

Sentiremos desvanecer las ilusiones de los que se figuran que ejército, marina, clero, clases activas y pasivas viven aquí de lo que el comercio paga. No ignoramos cuanto irrita, por lo pronto, la verdad á los que se encariñan con fantasmas de la imaginación. A la larga el triunfo es siempre de aquella, y aun á los hoy ilusionados creemos prestar con el llamamiento á la realidad servicios superiores á los que les hacen otros con la sugestión á la lisonja.

Una sola renta, la de Tabacos, produce tres veces más que toda la contribución industrial y mercantil de España, pues dá al Tesoro 123 millones de pesetas. La de Aduanas se presupone en 132 millones de la misma moneda. Agregándole, cual le están agregados en los presupuestos, el tributo sobre la fabricación de azúcar, de alcoholes, sobre la achicoria y los arbitrios de los puertos francos de Canarias, asciende á 152 millones dicha última renta; esto es, casi cuatro veces lo que pagan por subsidio los comerciantes é industriales de toda la Península é islas adyacentes.

No hablemos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la cual importa 160 millones en números redondos; ni del impuesto de consumos que rinde 95 millones al Estado; ni del Timbre, que le deja 53 millones. Cada una de estas fuentes de ingresos es, según el lector podrá apreciar, muy superior á la contribución industrial y mercantil. Lotería, explosivos, cerillas

y monopolios restantes, con los demás impuestos, representan una suma superior.

Pero hay más. De los 43 millones escasos, que el subsidio de la industria y el comercio representa, una parte muy considerable corresponde al Banco de España, al Hipotecario, al Hispano Colonial, á las Compañías de ferrocarriles y á otras entidades económicas, quienes por su relación con el Estado se guardarán muy mucho de la resistencia al pago, y de cuanto pueda implicar actitudes de ese género. Cabe, pues, decir, quedándose corto, que doce ó trece millones de pesetas corren al Tesoro por esos cauces que la Unión Nacional no podrá obstruir.

Restan 30 millones: mas como quiera que son numerosísimos los comerciantes é industriales no adheridos á los acuerdos del Directorio, de esos 30 millones, la mitad por lo menos irán al Tesoro público, de igual suerte que irían en período normalísimo.

Estas son cuentas claras que todo el mundo puede comprobar por sí propio. Después de tanto fragor y estrépito, lo que dejará de ingresar en las arcas del Estado, admitiendo que todos los adheridos á la Unión Nacional se nieguen rotundamente el pago, serán 15 ó 16 millones de pesetas durante el año económico. Pero no se trata más que de un trimestre por ahora; así es que no pasará de 4 millones el quebranto de la Hacienda. ¿En cualquiera despilfarro de la Administración pública se vá mucho más dinero!

Seguramente el quebranto del comercio arrastrado á semejante aventura será mayor que el triple y el cuádruple de la suma indicada. Tal es la realidad señalada y demostrada por las cifras. Estas deben ser más elocuentes que todas las imaginaciones para los hombres de negocios.

La gravedad de la resolución adoptada por el directorio no está, pues, en lo que deje de ingresar el Tesoro, sino en el ambiente de trastorno que puede aquella crear. Mas el resto de la sociedad permanece muy frío y en actitud de mera expectación. De ahí que el mayor número barrunte el fracaso. Alguna algarada local no será apuntada como un buen éxito.

Nosotros lo sentimos sinceramente, porque el arranque del movimiento no podía ser mejor. La dirección se ha torcido. Pronto lo reconocerán así los mismos que hoy anatimizan á quien no halaga sus propósitos.

Los que con tanta razón han abominado de lo teatral en la vida pública, cuando preparaban el escenario y subían á él los políticos, no deberían venir ahora á dar el espectáculo por su cuenta."

DE PUENTE GENIL

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

La imponente manifestación de que ya di cuenta, convertida en ruidoso motín contra el homicida Osuna, disclvióse inmediatamente después de ser este cogido, desarmado y vapultado soberanamente.

Al ser capturado por la muchedumbre, el primer impulso fué despedazarlo, pero al verlo después arrodillado implorando clemencia, respetaron su vida y lo entregaron á las autoridades, que lo pusieron á buen recaudo interin se calmaban los ánimos.

El colmo de la irritación popular debióse á que, el día anterior á estos hechos, *El Ecijano* y su familia celebraron el inesperado regreso con un ópáparo festín, donde el *inocente* homicida,

asquerosamente ébrio, alardeó de valiente y exhibió un revólver recién comprado, sin duda para cometer impunemente otro crimen, confiado tal vez en la sabiduría de un Jurado que sin remordimientos de conciencia firmase nuevo veredicto de inculpabilidad como el anteriormente emitido.

Después del aviso *contundente* y en evitación de mayores males, le fué aconsejado al Osuna que, en vista de la actitud amenazadora del vecindario saliese sigilosamente del pueblo, y el interesado, no queriendo esperar nuevos avisos, partió esta madrugada acompañado de su familia y de una pareja de la benemérita hacia el término de Ecija, su pueblo natal.

Esta pobre familia jamás gozó en el pueblo de buena nota, como lo prueba el hecho anterior al crimen de ser sorprendidos *El Ecijano* y su padre por D. Francisco Carvajal en una de sus fincas robando cargas de cebada en verde, y al que trataron de agredir con un arma de fuego.

Doy fin a este enojoso asunto con la denuncia de una persona que merezca entero crédito. Al día siguiente de celebrado el juicio oral, tres pobres mujeres a la puerta de la Audiencia, esperaban les abonasen las dietas que como testigos les correspondían y necesitaban para alimentarse y volver a su pueblo. Una de estas era ciega: la pobre madre del interfecto.

Las otras dos, también madres de dos criaturitas que amamantaban a sus pechos exhaustos. Estas tres víctimas sin conseguir les abonasen sus dietas, fueron de alliarrojadas al arroyo.

Hambrientas y llorosas, en un pueblo extraño, tuvieron la dicha de hallar al digno caballero D. Francisco Carvajal que con su proverbial generosidad y nobilísimo corazón, les facilitó cuanto dinero les fué necesario para satisfacer sus necesidades y que regresaran a sus hogares.

Miguel Romero.

Abril—28—900.

Ingleses y boers

(Del *Heraldo*)

París 29.

El corresponsal de *Le Matin* en Londres telegrafía a este periódico que a las once de la noche de ayer no se había recibido en el *War Office* ningún telegrama que confirme el hecho que hacía prever el generalísimo Roberts sobre inminencia de unos combates en Tabancho.

Se reciben en esta ciudad despachos en los cuales se abriga el convencimiento de que los comandos de Wepener y Dewetsdorp están fuera de todo alcance de los ingleses, debiendo éstos perder ya toda esperanza de envolverlos.

Según *Le Memorial Diplomatique*, el Transvaal tiene el propósito de aguardar a que termine la guerra para pedir a Portugal una indemnización de cincuenta millones de francos por haber violado los tratados en la cuestión de Beira.

Londres 29.

Comunican de Dewetsdorp que los comandos boers que había últimamente en dicho punto se componían de 6.000 hombres con seis cañones.

Entre estas fuerzas había oficiales y artilleros alemanes.

Estos 6.000 hombres estaban mandados por los generales Botha y De Wet.

Los telegramas recibidos dicen que los boers de Ladybrand y de Tabancho estaban mandados por el general Botha.

Cuando llegó a Tabancho la columna del general Hamilton, creyó que estaba ocupada por los boers; pero solo encontró allí a los burghers.

Berlín 29.

El *Dresdner Neuesten Nachrichten* dice que en una conferencia que el ministro de Negocios extranjeros del Gobierno holandés celebró con la Comisión extraordinaria boer para la paz,

se esforzó dicho ministro en convencer a los delegados boers de la inutilidad de la misión, si no modifican sus pretensiones.

Dice también el periódico alemán que, defiriendo a los deseos de los boers, el ministro se dirigió a las potencias, aconsejándoles la conveniencia y oportunidad de la intervención.

A esta invitación contestaron las potencias, si es cierto lo que dice el diario alemán, que la intervención no era posible, porque el fracaso de la iniciativa sería seguro, y que lo más pertinente y eficaz sería que el mismo Transvaal tomara directamente con Inglaterra la iniciativa para la paz, dando a las negociaciones preliminares un sesgo que garantizará el resultado de las mismas.

Como es conocida la actitud de las Repúblicas del Transvaal y del Orange, que sólo depondrían sus armas mediante un ofrecimiento de su independencia, se tiene por seguro que esas Repúblicas no harán lo que las potencias le han indicado, y que no aceptará más procedimiento que el de una intervención, siendo éste, y no otro alguno, el objetivo de la misión boer en Europa.

Londres 29.

El general French llegó a Tabancho, uniéndose allí al general Hamilton.

Enseguida, los dos generales combinaron sus fuerzas para batir y desalojar a los boers.

Hicieron, además, un plan envolvente que les ha resultado competamente fracasado.

Un telegrama de Tabancho, fechado el día 27, dice que la división inglesa mandada por el general Rundle ha llegado también a dicha ciudad.

París 28.

El periódico *Le Temps* inserta un despacho de Londres en el cual se dice que el jueves todas las fuerzas boers tomaron posiciones en las cercanías de Ladybrand.

Setecientos jinetes boers que protegían la retirada combatieron durante todo el día en las inmediaciones de Tabancho, que ha sido evacuado por completo.

BOTADURA DE UN CRUCERO

Ayer se botó al agua en Cádiz el crucero *Extremadura*.

Anteayer se verificó un ensayo de botadura, teniendo las pruebas un resultado satisfactorio.

A las cuatro de la mañana de ayer comenzó el ensebado del buque, que se hallaba sujeto solo por puntales y esloras y las llaves de proa y popa.

La concurrencia era numerosísima en las tribunas.

En las inmediaciones, un inmenso gentío coronaba las alturas.

A la una y media de la tarde el obispo Sr. Rancés pronunció una sentida plática y bendijo al crucero.

La señora Lacave, viuda de Lisaur, cortó la cinta de seda, los obreros comenzaron la maniobra y el buque avanzó majestuosamente y hundió la proa en el agua entre atronadores aplausos.

La botadura se efectuó sin la menor dificultad.

Al primer empuje se situó el buque a unos 500 metros dentro del mar.

Todas las embarcaciones surtas en la bahía tocaron las bocinas y las músicas la *Marcha Real*.



Episodio del levantamiento absolutista.

30 de Abril de 1823

Hallándose de paso en Aguilar de Campó el ejército realista de las provincias Vascongadas, mandado por el general D. Vicente Genaro de Quesada, éste dispuso que continuara la marcha, para obrar en combinación con las tropas francesas del duque de Angulema. Estando ya formadas y dispuestas para marchar, negáronse a verificarlo los batallones que a sus órdenes tenía D. Tomás Zumalacárregui, pretextando la falta de recursos por deberles el gobierno varios haberes.

Enterado Quesada de lo que ocurría, solamente acompañado de un ayudante, presentóse ante los amotinados, a los cuales apostrofó por su conducta, logrando con su enterza imponerse y volver a la obediencia a los rebeldes, no sin antes haberse visto obligado a herir con su espada a un tambor que con energicos redobles pretendía ahogar sus palabras.

Acto seguido sometió a juicio verbal a los promovedores del motín, y habiendo sido sentenciados a muerte fueron fusilados por piquetes de sus repetidos Cuorpos, desfilando por delante de los cadáveres, sin que nadie manifestara, ni aun embozadamente, disgusto, emprendiendo después la marcha en medio del mayor orden y compostura.

Maese Rodrigo.

LAS MONAS DE GIBRALTAR

En *Le Temps*, de París, M. de Vaugny da noticia de la única familia de cuadrumanos que existe en Europa; las monas que en libertad corren por los riscos de Gibraltar.

Estos cuadrumanos, del género macaco, son los mismos que aparecieron en Europa a mediados de la época terciaria, y que han dejado restos fósiles en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Es casi seguro que de las familias desaparecidas descienden los monos de Gibraltar, si bien podría también ser que hubieran pasado el Estrecho los macacos que todavía hay libres por el litoral marroquí, y por varias regiones argelinas.

Lo cierto es que no se sabe nada de los orígenes de la colonia cuadrumana de Gibraltar, y que aún en épocas recientes ha permanecido poco menos que ignorada.

Una nota que publicó en el periódico *Field* un militar que había estado de guarnición en Gibraltar, dice que pululaban las monas en la roca durante el primer tercio del siglo XIX. Iban repartidas en varias manadas independientes, que causaron estragos en huertas y jardines, hasta el punto de que los vecinos se dedicaron a exterminarlas.

En 1856 hubo de prohibirse la caza de las monas, porque ya apenas quedaban; ordenándose al propio tiempo anotar en el registro especial todo lo concerniente a ellas, y renovar el censo a intervalos regulares.

A lo más eran entonces cuatro ó cinco las que había en la montaña de Gibraltar, bajando a tres en 1863. Para librar a la especie de la extinción total, fueron compradas dos parejas de macacos africanos, para soltarlos en Gibraltar.

Bastante tiempo tardaron en juntarse los recién venidos con los tres autótonos, pero finalmente se desvanecieron las muchas desconfianzas, y se vio a todos los macacos en grupo familiar, corriendo por los cantiles casi verticales del Peñón, con preferencia en la parte de cara a Levante, pero refugiándose en la vertiente opuesta así que soplab el viento Este, que les molesta grandemente. Costumbre esta

bien conocida en Gibraltar donde los monos hacen el papel de barómetros y anemómetros a un tiempo.

El sargento Brown, encargado del registro de las monas durante una larga época, cuenta de ellas interesantes observaciones:

"En la primavera de 1872—dice—un oficial recién llegado hirió dos monas, por ignorancia de la orden que prohibía cazarlas. Para enmendar el daño hecho, hizo traer dos monas de Berbería, de la misma especie, pero las del Peñón las mataron."

Cuenta el sargento que en otra época vió a un mono, macho, encadenado, al que habían cogido en una caja, con el cabo de unas cuantas frutas. Si lo hubiesen soltado, de seguro sus antiguos compañeros le habrían dado muerte.

En junio de 1874 estalló un incendio propagado por el viento en las vertientes del Peñón, infundiendo el más frenético terror en las monas.

En la primavera de 1875, la manada se componía de seis hembras adultas, dos machos grandes y muchos pequeños. Uno de los machos tenía sarna, y andaba encorvado, como si fuera muy viejo. El otro era muy robusto, de una estatura de 1'50 metros, indudablemente el soberano de la tribu; é imponía su autoridad á pescozones y dentelladas.

Cada vez que la manada se trasladaba de una a otra vertiente del Peñón, aquel macho la dirigía; emprendiéndose la marcha, por lo general, poco antes de cambiar el viento.

En septiembre de 1875 fué encontrado muerto aquel capitán de cuadrilla, que fué luego en decadencia, hasta 1877, en que comprendía cuatro hembras adultas y cuatro jóvenes, con un macho de mediana estatura y cinco pequeños, uno sólo de ellos macho.

Los maridos, á pesar de ser pocos, se portaron bien, á juzgar por lo que escribe el sargento Brown, en septiembre de 1880.

"Los monos van bien todos. El macho nacido en 1874 es ahora el jefe de la manada. En la primavera pasada contamos cuatro machos jóvenes, de los cuales había dos con una cebra rudimentaria, de dos á tres centímetros de longitud.

"El 29 de Mayo de 1879 un labriego encontró una hembra gorda que parecía estar muy mala. Tenía las tetas llenas de leche, y probablemente acababa de dar á luz un pequeño, que no pudo ser hallado.

"En Julio último he visto dos hembras, cada una con su hijo. Sentáronse en el sendero, muy cerca una de otra y empezaron á charlar y á examinar mutuamente su prole. Luego se presentó el macho y tomó asiento entre las dos, prosiguiéndose la conversación por algunos minutos.

"Durante todo el verano, aquel macho ha llevado á cuestras uno ú otro de los pequeños."

"A veces—dice también el sargento Brown—se baten los monos, y sorprende verles como se persiguen por el borde del espantoso precipicio agarrándose á los matorrales y á las aristas de la rocas, salvando en un instante centenares de metros."

El mismo sargento curó á varios heridos de resultas de aquellas batallas; que se curaban rápidamente.

La colonia cuadrumana de Gibraltar ha seguido prosperando luego.

En 1893, M. Silater dió informes de ella á la Sociedad Zoológica de Londres, informes que le había proporcionado sir L. Nicholson, jefe de la guarnición de Gibraltar.

El mismo jefe había contado en el Peñón hasta 30 monas en un solo grupo, estimándose el número total en 60 que vivían en manadas, dirigidas cada una de ellas por un macho.

Entonces empezaban á devastar nuevamente los huertecillos de la plaza, de manera que se pensaba en las maneras de reducir el número de saqueadores, sin exterminarlos, pues el gobernador de Gibraltar quiere conservar este ornamento singular del imperio británico.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las tres y quince minutos se abrió la sesión de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Velasco.

Aprobada el acta de la anterior, se leyó un oficio del Sr. Gobernador civil suspendiendo á D. Antonio Cabrera y Burruero en el doble cargo de Teniente de Alcalde y Concejal.

Después fué aprobado: el expediente relativo á la excepción de hijo de secagenario pobre sobrevenida al mozo del reemplazo del 98 Mariano Fernández López; una moción de varios concejales proponiendo se autorice la reparación de la carretera de Trassiera, la del Sr. Caro sobre que se prolongue la acera derecha ó paseo lateral del camino que se dirige á la estación central y que se estudie la apertura de un paseo de peatones paralelo á la carretera del Brillante; un informe de la Comisión proponiendo se amplie la banda de música con algunos temporeros á fin de que pueda presentarse en el Certamen; la recepción de las tuberías de hierro subastadas y el pago de su importe; y una instancia de doña Carmen López solicitando se le dispensen los derechos de inhumación al cadáver de su hijo D. Manuel Delgado por hallarse en estado de extrema pobreza.

La sesión se levantó á las cuatro.

POESIA

Un naufragio en alta mar

Vino la noche; un buque navegando
vía empujado con furia de los vientos,
en un andamio de palos corpulentos
vénese llamas violáceas oscilando.

Estréllanse las olas atronando
la inmensidad; escuchanse lamentos,
y con vaivenes bruscos y violentos
vía la colosa nave vacilando.

¡Oh, si del mar se vieses las orillas
y no estuviese en sombras! Allá, solas
avanzan, como cisnes, dos barquillas,
Apaga la marea sus farolas;
chocan después las dos; hácese astillas
y hunden varios cadáveres las olas.

Después de bruscos tumbos y entre
(haces
de rayos y centellas que fugaces
se ven sobre los mástiles girar,
el buque combatiendo
vase rápidamente sumergiendo
¡y se lo traga el mar!

Y cuando ya del buque y las centellas
no quedan ni las huellas,
cual las letras doradas
de una lápida negra, reflejadas
en el mar fosforescen las estrellas.

Enrique Redel.

Gran Teatro

A segunda hora se estrenó anoche en nuestro principal coliseo *La Alegria de la Huerta*, cuyos autores, García Alvarez y Paso, de la letra, y el veterano Chueca de la música, han hecho una obra de costumbres murcianas, que encanta por la sencillez y naturalidad del diálogo y subyuga por su juguetona y fresca música. La nota cómica está tccada con tal arte, que sin caer en los retruécanos ni en situaciones buscadas, hace que el público aplauda frenéticamente la gracia fina que derrochan los autores, alternando con esas perfectas sentimentales dibujadas con una perfección extraordinaria.

La ejecución estuvo al nivel del mérito de la zarzuela; la hemos visto en Madrid y no encontramos diferencia alguna.

La Sra. Guevara, aunque al principio, atacada de *orysma*, sin duda por la presencia de los autores, se rebulló bien pronto y cantó su parte con gran afinación y gusto.

El tenor Sr. Alba, estuvo felicísimo. Este modesto artista adelanta por días y así lo comprende este público, que le

conoce de antiguo, premiando su labor con insistentes aplausos.

El Sr. Viñas, con su inagotable vis- cómica, haciendo las delicias del público.

Muy bien Miguel y el resto de los artistas.

La obra divinamente vestida y mejor ensayada, y la orquesta interpreta fielmente la partitura del popular Federico.

En resumen: un éxito para los autores, los artistas y la Empresa, que no perdona medio alguno para complacer al público y a la que deseamos prosperidad en sus negocios, pues bien se lo merece.

Felicitemos a todos, y especialmente a nuestros amigos Alvarez y Paso, que fueron llamados repetidas veces al palco escénico, deseando que con la laboriosidad que les caracteriza nos den pronto ocasión de aplaudirlos nuevamente.

Stacato.

Crónica Provincial

La delegación general de Capellanías y Memorias de este Obispado ha anunciado que doña María de la Trinidad Gafán Pérez solicita la conmutación de las rentas de los bienes dotales de las capellanías que en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción de Bujalance fundó D.^a Luisa García de Miranda.

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 6 al 13 de Mayo próximo las minas de hierro nombradas Vulcano, Saturno, Júpiter, Rafaela, La Carlota y La Providencia, enclavadas en el término de Priego.

La guardia civil del puesto de Villaviciosa detuvo ayer a un vecino de aquella localidad, nombrado Fernando Muñoz Delgado, por haber inferido lesiones a su convecino Juan Jaraba López.

En la noche del día 26 al 27 del mes actual han desaparecido del cortijo Encinarejo Alto, término municipal de Hornachuelos, dos yeguas y una burra propiedad de D. Antonio Serrano, vecino de la villa de Posadas.

En la noche del 26 se cometió un robo en la casa núm. 9 de la calle de Córdoba, en Nueva Carteya, consistente en las prendas y alhajas siguientes: una capa de paño fino con vueltas encarnadas y cuadros; un vestido; una colcha blanca adamascada; un mantón de Manila color caña, bordado en colores; otro negro idem de rosas; otro negro liso adamascado; otro bordado con rosas de seda y otra infinidad de prendas y de objetos de oro, no habiéndose podido averiguar quiénes sean los autores.

La benemérita del puesto de Doña Mencía ha detenido a tres sujetos vecinos de la ciudad de Baena por haber atentado contra la vida de Manuel Cortés Muñoz, vecino de aquella localidad.

A los detenidos les fueron ocupados un cuchillo de monte y una taca.

Crónica Local

A cobrar

Las Clases pasivas cobrarán los haberes correspondientes al mes actual, en la forma siguiente: día 1.º de Mayo, Montepío civil, jubilados, exclaustros y remuneratorios; día 3, retirados; día 4, Montepío militar; 5 y 7, todas las clases sin distinción; el 8, las retenciones.

A Sevilla

Ayer de mañana el Sr. Paraiso con algunos de sus amigos visitó la huerta de la Arruzafa, regresando a las once a la estación de los ferrocarriles, en cuyo restaurant almorzó, y saliendo después en el correo con dirección a Sevilla.

La concurrencia en nuestra estación fue poco numerosa.

Al partir el tren se dieron algunos vivas.

Férias

Durante el mes que empieza mañana se celebrarán en esta provincia tres férias a saber: el día 2, en Posadas; el 14, en Rute, y el 15 en Montilla.

Libramientos

En la Tesorería de Hacienda se han recibido los libramientos que a continuación se expresan, a favor y por las cantidades que se detallan:

De Guerra.—D. Manuel Márquez, por 20.036 y 8.000 pesetas.—D. Rodrigo Roldán, por 11.000 y 3.700.—D. Luis Espinosa, dos de 177'08.—Don Manuel Martín, por 14.000 y 3.000.—D. Hilario Fernández, por 967'80.—D. Manuel Perea, por 15.568'45.—Don Tomás Rojas, por 25.000, 20.000 y 15.000.—D. Salvador Cañas, por 39.900.—D. José Marsal, por 13.080.—Don Victoriano Lartundo, por 9.950.—Don Baltasar Gil, por 26.900.—D. Ricardo García, por 9.150.—D. Antonio Guerrero, por 7.650.—D. Severino Rodríguez, por 39.010.

De Hacienda.—D. Antonio Tabarés, por 2.004'15 pesetas.—D. Manuel Escudero, por 995'82.—D. Luis Rivero, por 2.479'11.—D. Manuel Sala, por 749'99.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy a dos jóvenes que ayer entraron en una casa de la calle de los Moriscos donde venden habas y se llevaron unas pocas; a dos mujeres que promovieron ayer escándalo en la puerta de Placencia insultando al empleado de consumo; a dos sujetos que riñeron ayer en la calle de Manriquez, resultando uno de ellos herido de un palo en la cabeza, y a la maestra de una colmena establecida en la calle de García Lovera por escandalizar a las altas horas de la noche.

Inundaciones

A consecuencia de las fuertes lluvias y por hallarse obstruidas las cloacas, se inundó ayer el patio de San Francisco y la Cruz del Rastro.

Detención

En la plaza de las Tendillas fué detenido anoche un matrimonio que en estado de lujada promovió escándalo.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre durante las últimas veinticuatro horas, 23'80.º; a la sombra, 19; mínima, 12'60; media, 15'70; agua de lluvia en milímetros, 13'70; estado del cielo, cubierto; nuboso del viento, S. O.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.^{as}, Banqueros, y expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Orden de la Plaza del día 30 de Abril

Art. 1.º La revista de Comisario del próximo mes de Mayo se pasará en esta plaza el día 1.º en la forma siguiente:

La Comandancia de la Guardia civil, a las diez y media. El Regimiento Infantería de Reserva de Ramales número 73, a las once.

El Regimiento Lanceros de Sagunto, a las doce.

La Zona de Reclutamiento, a las doce y media.

El 2.º Establecimiento, a la una de la tarde.

El Regimiento Infantería de la Reina núm. 2, a la una y media, pasándose la revista ante el Comisario de Guerra de segunda clase D. Alejandro Pérez del Villar.

Art. 2.º El día 2 a las diez de la mañana la pasarán en su casa paseo de la Victoria, ante el Comisario citado de revistas y transportes, los señores Jejes y Oficiales en comisión activa, pensionistas de San Hermenegildo, reemplazo, Inválidos, con licencia y transeuntes de todas clases, presentando los justificantes en la Secretaría de este Gobierno el día 1.º a las diez de la mañana, deteniendo los que justifiquen

en expectación de pasaporte, acompañar un volante del jefe de su Cuerpo, expresando la fecha en que se reclamó aquél, por qué conducto y si se ha recibido y en qué fecha.

Art. 3.º Para que pueda suministrarse y formalizarse el justificante por transeuntes de los individuos baja en los Cuerpos por pase a otros destinos que se hallen en esta plaza en expectación de marcha, los señores primeros Jefes de los Cuerpos respectivos lo solicitarán de oficio a este Gobierno, expresando la fecha del destino y concepto en que los interesados se hallen en esta plaza.

Art. 4.º Con arreglo a la orden de la Plaza de 12 de Noviembre último, el servicio de transeuntes del próximo mes de Mayo será desempeñado por el Regimiento Lanceros de Sagunto, siendo la entrega el día 1.º a las diez de la mañana en este Gobierno Militar. Las clases de tropa afectas a este servicio deberán pernoctar en el local donde se alojan los transeuntes, que lo será en el cuartel que ocupa el Cuerpo que tiene a su cargo este servicio.

Art. 5.º El servicio sanitario del próximo mes estará a cargo del médico segundo don Francisco Moreno, que tiene su domicilio en los pabellones del cuartel de la Victoria, y con destino en el regimiento Infantería de la Reina; y el servicio de asistencia facultativa de caballos pertenecientes a la Remonta de Infantería, que previene el art. 37 del reglamento de la mencionada Remonta, inserto en el apéndice número 3 de la C. L. de 1899, lo tendrá en el presente mes un profesor veterinario que nombrará el segundo depósito de caballos sementales.

El de herraje de la misma Remonta, que previene el art. 39 del citado Reglamento, será desempeñado por un Profesor de Equitación, que designará el segundo Establecimiento de Remonta.

Art. 6.º El servicio de barbería, prevenido en el artículo sexto de la orden de la plaza de 31 de Julio de 1886, lo practicará en el próximo mes, por lo que se refiere a los enfermos en el hospital, presos ó arrestados que tengan su cuerpo fuera de esta plaza el Regimiento Lanceros de Sagunto.—El Coronel Gobernador, Cano.

Orden de la Plaza del día 1.º de Mayo

Guardia del Principal, Hospital Militar y Cárcel, el Regimiento de la Reina.—Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el señor Coronel de Sagunto, don Leopoldo de Rojas Varabar.—Imaginería, el Sr. Teniente Coronel del citado cuerpo D. José Tubores Arjona.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, 2.º Capitán.—De orden de S. S.—El Capitán Mayor de Plaza, Antonio Zurita.

Viajeros

Fonda de El Cármen.—Han entrado: Don Antonio Linares, procedente de Valencia.—D. Manuel Leiva, idem de Benamejí.—Han salido: Don Jose Benjumea, con dirección a Herrera.—Don Mariano Corchon, idem a Málaga.

Chirinola

—¿Pa qué es este alambrico, padre? —Chiquiño sabes? Si es el "teléfono".

—¿Y eso pa qué es? padre.

—Pa hablar, chiquiño; gritas de aquí viva la "Pitarica", y lo escucha tu madre en Monzón.

—¿Y cómo se hace es? —Mira, ello es como si hubiese un perro muy grande, muy grande; tú le pisas el rabo en Zaragoza, y la cabeza ladra en el pueblo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Felipe y Santiago, apóstoles.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Parroquia del Salvador, por el excelentísimo Sr. D. Francisco Milla y Beltrán, en sufragio por sus difuntos.

—Mañana, segundo día del solemne septenario que al Patrocinio de San José consagra las religiosas carmelitas de esta ciudad en su iglesia convento de Santa Ana, por

la tarde, a las cinco, se expondrá Su Divinu Magstad, se rezará la estación mayor, el santo rosario y letanía cantada, después se leerá el ejercicio con gozos cantados, concluyéndose con la bendición y reserva.

—En la iglesia de Consolación dará principio hoy, a las seis de la tarde, el mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen; oficiarán las Hermanitas Siervas de María y ofrecerán flores un nutrido coro de niñas.

—Hoy, a las seis y media de la tarde, dará principio en la iglesia del convento de la Encarnación, el ejercicio del mes de las flores, consagrado a la Santísima Virgen, cantándose la letanía y coplas.

—En la capilla parroquial del Sagrario principiará mañana el piadoso ejercicio del mes de María: a las siete y media de la mañana se celebrará Misa rezada en el altar de nuestra Señora del Amparo, durante la cual se rezarán el santo rosario y letanía, y terminada se leerán la meditación y oraciones correspondientes a cada día. En los domingos y día de la Ascensión del Señor se hará este ejercicio después de la Misa mayor, que se celebrará también a las siete y media de la mañana.

—El sábado, día cinco de Mayo, se administrará la sagrada Comunión pascual a los impedidos de la feligresía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral: las familias de dichos impedidos se servirán anunciar al señor Rector de dicha parroquia, antes del jueves próximo, el domicilio donde se encuentren referidos enfermos, que quieran cumplir con el precepto pascual.



Comidas para el 1.º de Mayo

ALMUERZO.—Tortilla a la Celestina.—Pescadillas fritas.—Gallina cocida.—Natillas.—Postres.

COMIDA.—Sopa de hierbas a la italiana.—Salmonetes al horno.—Rifones de vaca al vino.—Cordero asado.—Ensalada de lechuga.—Cabello de angel.—Postres.

Gallina dorada.—En una cacerola que contenga agua sazonzada, especias en grano, perejil y cebolla, se cuece la gallina sin descuartizarla.—Se seca y enjuga, y después de rodearla de lonchas de tocino, se pone al asador a fuego lento. Transcurrido un cuarto de hora se le quita a la gallina el tocino y se la baña en huevo batido, poniéndola nuevamente en el asador hasta que esté bien dorada. Se puede servir espolvoreada, con azúcar y canela y rodeada de rajas de naranja.

Riñón de vaca al vino.—Cortado en robanadas, se espolvorea con harina, sal, pimienta, perejil y cebolla picado. Se ponen a freír en manteca y gradualmente se van rociando con vino blanco hasta echar una cantidad prudencial. Después de que cueza un momento, se sirve.

(Prohibida la reproducción.)

ULTIMA HORA

Cuartel incendiado

De Cartagena dan noticias del incendio ocurrido en el cuartel del Rey, que quedó destruido por completo. Se ha salvado la escolta de caballería que se alojaba en dicho cuartel, y lo mismo las familias de los oficiales que lo habitaban. En su extinción sobresalió un marinero, el que resultó con quemaduras en la cara y en las manos.

Catástrofe

Ayer tarde se hundió el puente de madera que en la Exposición de París unía el campo de Marte con el panorama del globo celeste, resultando siete muertos, diez heridos y gran número de contusos.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

CAMARA DE COMERCIO

Cotización del día 20 de Abril de 1900

Aceite fresco a 38 reales arroba.—Trigo duro, de 50 a 52 reales fanega.—

Id. blanquillo, de 48 a 49.—Cebada, a 35.—Habas castellanas, a 00.—Cochineras, a 00.—Idem morunas, a 00.—Alpiste, a 56.—Garbanzos tiernos, de 100 a 120.—Id. duros, de 55 a 65.—Alverjones, a 34.—Yeros a 00.—Escañá, a 23.—Harina candeal Castilla extra a 19 3/4 rls. arroba.—Idem corriente, a 18 3/4.—Idem recia superior del país, a 18 1/2.—Idem recia corriente, a 18.—Idem de 3.ª a 15 1/2.

Pasatiempos

CHARADA

Prima uno mono pequeño en Asia muy abundante; el confetti, prima dos de papel, de que se valen, en Carnaval, los muchachos para vibrarla en el aire; que me obsequien con un tres para mí lo mismo vale como recibir un susto ó un bofetón en la calle. Será total el monarca que emplea manera y talle de gobernar sin sustancia ó por caprichos fatales.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

PI-RA-TA

**

La han acertado: Fierabrás, El vecino, Quitapesares, El chiquilcuatro y Una aficionada.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor

DON FERNANDO VIÑAS

Función para el martes 1.º de Mayo de 1900

FUERA DE ABONO

- 1.ª La Verbena de la paloma.
- 2.ª La alegría de la huerta.
- 3.ª Los Borrachos.

A las nueve en punto.

Última semana.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 30 (9'45 m.)

Los catalanistas

Dicen de Barcelona que esta madrugada y con ocasión de los festejos que se estaban celebrando en la calle de los Angeles, varios grupos de catalanistas vitorearon a Cataluña y cantaron el himno "Los segadores", disolviéndose después tranquilamente.—Mencheta.

**

Lotería Nacional

Madrid 30 (12,20 t.)

En el sorteo de hoy han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 100.000 pesetas

7.027

Con 40.000

27.480

Con 20.000

15.437

Con 1.500

2.º de 7.—19.667—16.733—9.216—

27.º de 7.—15.472—28.352—4.138

—2.º de 7.—70—27.482—7.449—2.120

—11.062—26.142 y 15.964 exp-

pendido en Córdoba.

Córdoba.—Tip. "La Verdad", Librería 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6
Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería, 15

VISITAD

— LA —

EXPOSICION FOTOGRAFICA

— DE —

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5 CÓRDOBA



Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcas	300000
1	Premio á Marcas	200000
1	Premio á Marcas	100000
2	Premios á Marcas	75000
1	Premio á Marcas	70000
1	Premio á Marcas	65000
1	Premio á Marcas	60000
1	Premio á Marcas	55000
2	Premios á Marcas	50000
1	Premio á Marcas	40000
1	Premio á Marcas	30000
2	Premios á Marcas	20000
26	Premios á Marcas	10000
56	Premios á Marcas	5000
106	Premios á Marcas	3000
206	Premios á Marcas	2000
812	Premios á Marcas	1000
1518	Premios á Marcas	500
36952	Premios á Marcas	155
19490	Premios á Marcas	300, 200, 134,
		104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inel. 59.180 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 60.000, de la segunda 55.000, asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impartes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, ostendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirnosos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900

Valentín y C.^a

Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



NUTRITIVO HEYDEN

EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO

Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.

Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.

Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de específicos y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.



NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las pidan al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.